

DESAYUNOS EUROPA PRESS

D. ^a ANA MATO

**MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD**

***"Recuperando el Bienestar: El camino hacia un
Pacto SocioSanitario"***

25 Junio 2012

Señoras y señores, buenos días.

Quisiera comenzar mis palabras agradeciendo a Europa Press y a Farmaindustria su invitación a participar en este prestigioso foro, y a todos ustedes por asistir.

Veo muchas caras amigas, y eso siempre es un motivo de gratitud por el testimonio de afecto que representa su presencia.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para trasladarles algunas reflexiones acerca del rumbo seguido y de las medidas aprobadas por el Gobierno para salir de la crisis, iniciar el camino de la recuperación y garantizar nuestro modelo social.

No cabe ninguna duda de que se me ha convocado a un debate que es de extraordinaria actualidad.

Que la crisis es global no está en discusión, como tampoco que su impacto en las distintas sociedades europeas no es el mismo.

Que estamos pasando los peores momentos de los últimos 30 años tampoco parece cuestionable.

A partir de ahí vengo a este desayuno como orgullosa representante del Gobierno del cambio, del Gobierno que ha obtenido una amplia mayoría y, sobre todo, como representante de un gobierno que se presentó a las elecciones defendiendo dos instrumentos para superar las dificultades económicas a las que nos enfrentamos.

El primero, el de la austeridad en la gestión de los asuntos públicos.

Y, el segundo, el reformismo como único mecanismo para salir de la crisis.

Sería muy positivo que la austeridad en la gestión de los fondos públicos fuese una pauta general en el comportamiento de todos los gobiernos y no que se acudiera a ese concepto solamente cuando llegan los momentos de dificultad.

Lo mismo habría que decir del reformismo.

Señoras y señores

El modelo social europeo que se pone en marcha tras la Segunda Guerra Mundial tiene mucho que ver con los grandes acuerdos entre los partidos centristas de Europa vinculados a la Social Democracia y a la Democracia Cristiana.

La crisis y sus desafíos no son síntomas del agotamiento de este modelo de bienestar europeo. Pero han acelerado sus debilidades.

En Europa y en España tenemos claro que queremos conservar este gran instrumento de

solidaridad, no sólo en tiempos de bonanza sino también en tiempos de crisis.

Ello requiere reformas permanentes que lo adecuen a realidades cambiantes.

Y aquí cabría hacerse algunas preguntas.

La primera de ellas.

¿Estado de bienestar, (donde sólo el Gobierno y las Administraciones son responsables del bienestar de los ciudadanos), o sociedad de bienestar, (en la que

los ciudadanos participan de su cuidado y mantenimiento)?

Particularmente, siempre me he inclinado por la segunda respuesta, porque me parece que de nuestro modelo de bienestar no debemos hacernos cargo solamente los responsables políticos, sino que tenemos que ocuparnos todos, asumiendo responsabilidades individuales.

La segunda gran pregunta.

¿Debería la situación de crisis que estamos viviendo suponer el fin de nuestro modelo de bienestar?

Tengo que decir que bajo ningún concepto.

Hoy los buenos gobiernos europeos son aquellos que están afrontando la situación planteando reformas.

Los malos gobiernos europeos han preferido endeudar al Estados y dejar prácticamente en quiebra los servicios públicos esenciales.

El reto no es fácil.

Se trata de reformar para garantizar. De cambiar para avalar la sostenibilidad

Lo peor para la sociedad del bienestar es la pasividad.

Siempre he pensado que la crisis actual tiene mucho que ver con mirar a otro lado frente al deterioro de las cuentas públicas, y que los momentos que estamos viviendo tienen que ver con la ausencia de reformas estructurales en los últimos ocho años.

Y aquí aparece otro gran debate en el que yo quiero posicionarme con claridad.

¿Recortes o reformas?

El recorte es la mala terapia del que no se ha ocupado de las reformas. Son simples parches para atender únicamente la urgencia de los acontecimientos sin prestar atención a las consecuencias futuras.

En la pasada legislatura se vivieron recortes muy importantes cuyas consecuencias pagamos hoy.

En cambio, en esta legislatura, muy corta todavía, se han acometido reformas estructurales de gran calado, con objetivos a corto, medio y largo plazo que buscan resolver los problemas presentes y salvaguardar el bienestar futuro.

Eso no supone ocultar que las reformas significan sacrificios, pero mi gobierno insiste en que sean equitativos.

Y decimos equitativos porque bajo ningún concepto se le puede pedir el mismo esfuerzo a una persona

que está en el paro o que percibe una pensión mínima, que a una persona que tiene empleo o percibe rentas altas.

Señoras y Señores,

Hace sólo unos años no podíamos imaginar que nos encontraríamos con los niveles de paro, de falta de oportunidades y de exclusión social que estamos padeciendo.

Tampoco era previsible la brutal caída de los ingresos públicos en todas las Administraciones y nuestro inaceptable nivel de deuda.

La Europa del Euro sigue siendo nuestra mejor apuesta para el crecimiento económico y el empleo.

Tomando las medidas adecuadas, el proyecto europeo no sólo no sucumbirá, sino que saldrá reforzado con más unión política, más unión económica, y más unión social.

En definitiva Más España y Más Europa es la respuesta que necesitamos para salir de la crisis y garantizar nuestro modelo social.

Asimismo, unas cuentas públicas saneadas y una Administración moderna, eficaz y transparente, que de seguridad jurídica, no solo son imprescindibles para la inversión y la competitividad, sino para garantizar el bienestar.

A ese planteamiento responden tanto los primeros presupuestos que hemos elaborado como el Plan Nacional de Reformas aprobado por el Gobierno.

Señoras y señores,

Llevamos décadas debatiendo sobre la viabilidad del modelo del bienestar europeo.

Ello no es negativo si los debates van acompañados de conclusiones y reformas.

En cualquier caso, con crisis o sin crisis, las reformas son necesarias por los vertiginosos cambios tecnológicos y de forma muy especial por la evolución demográfica.

Algunos creen que el desarrollo de la sociedad del bienestar solo es posible desde el aumento indiscriminado del gasto.

Profundo error.

Los fondos públicos no son ilimitados, pero podemos mantener la sociedad del bienestar siempre que sepamos priorizar.

Mi Departamento tiene mucho que ver con la sociedad del bienestar.

La protección a la salud supone en España un 31% del gasto público. Un porcentaje similar al resto de países de la Unión Europea.

Contamos con un Sistema Nacional de Salud bien valorado por los ciudadanos, que sin embargo ven con preocupación su sostenibilidad.

Hay que tener muy presente los efectos que sobre su sostenibilidad tienen el aumento de la esperanza de vida, la incidencia de las enfermedades crónicas, el aumento de la frecuentación asistencial de los pacientes a los hospitales y centros de salud, así como el coste de determinados servicios y suministros.

Estas realidades, comunes en todo el continente se han analizado en muchos países de la Unión Europea en los que se han dado pasos para optimizar sus modelos asistenciales y farmacéuticos.

Aquí hemos perdido mucho tiempo.

Además, nuestra legislación no estaba adaptada a la europea.

Las prestaciones sanitarias habían evolucionado de forma distinta en cada CC.AA, dando lugar a una

falta de equidad en el acceso, que había devaluado el sentido de la cartera básica de servicios.

El modelo de gestión sanitaria se estaba quedando anticuado, sin que hasta ahora se planteara su sustitución por otro más actual.

Tampoco se había abordado la siempre pospuesta coordinación entre los servicios sociales y sanitarios.

Hay una escasa penetración de las nuevas tecnologías, la llamada e-salud, y la política de

recursos humanos ha permanecido atascada, lo que ha generado desmotivación en los profesionales.

En los últimos 2 años la deuda sanitaria se ha incrementado en un 173%. Si en 2003, esta deuda era de 300 millones, ahora supera los 16.000 millones de euros.

Se ha puesto en riesgo de forma irresponsable el suministro de medicamentos a hospitales y centros de salud.

Finalmente, las políticas de reducción del gasto se habían centrado exclusivamente en la factura farmacéutica, al tiempo que se dejaba a los

proveedores en una situación insostenible, convertidos en los financiadores del sistema sanitario.

Ante este escenario las opciones eran muy claras:

No hacer nada o reformar para garantizar su sostenibilidad.

Nosotros optamos por la reforma.

Una reforma que en modo alguno es fruto de improvisaciones

¿Y por dónde hemos empezado? Por lo urgente.
Que era pagar a los proveedores sanitarios.

Fíjense que alguna Comunidad Autónoma tenía
750.000 facturas sanitarias sin abonar.

Hemos garantizado el suministro y la viabilidad de
muchas empresas y de miles de puestos de trabajo.

De los 35.000 millones del Plan de Pago a
Proveedores, un total de 12.110 millones han ido a
facturas del sector sanitario. Una vez abordada la
urgencia de los proveedores pusimos en marcha una
reforma estructural sobre la base de tres principios:

- ❖ La cohesión
- ❖ La igualdad en el acceso a las prestaciones
- ❖ La eficacia de los servicios de salud y su coordinación con los servicios sociales

Tres principios que han estado en el origen del Pacto por la Sanidad y los Servicios Sociales promovido desde mi llegada al Ministerio, y que constituye un propósito irrenunciable para mí.

Un Pacto que se basa en dos acuerdos entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

Uno por la sanidad, que ya hemos alcanzado, y otro, por los servicios sociales en el que ya estamos trabajando.

En ambos es fundamental el diálogo y la colaboración con las Comunidades Autónomas.

Algo que estamos haciendo través del Consejo Inteterritorial de Salud, de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales y del Consejo Territorial de la Dependencia.

Cuando logremos estos acuerdos, propondré al conjunto de las fuerzas políticas un anteproyecto de

ley de servicios básicos que se convierta en garantía de estos servicios esenciales.

Por el momento, hemos aprobado el Real Decreto Ley 16/2012, de Medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Una norma con la cual consolidamos el principio de universalidad establecido en la Ley General de Sanidad, clarificando el concepto de asegurado.

No hay por tanto cambio de modelo, sino la garantía de su mantenimiento.

Las medidas contenidas en el Real Decreto protegen a los más desfavorecidos, especialmente los parados de larga duración, los pensionistas, los enfermos crónicos y a los que carecen de recursos.

Hemos garantizado una cartera común de servicios básicos para todas las Comunidades Autónomas, manteniendo el compromiso electoral de una asistencia sanitaria gratuita, sin copago.

Y hemos configurado una cartera suplementaria en la que, como antes, habrá aportación del usuario,

pero teniendo en cuenta factores determinantes como la renta, la edad y el grado de enfermedad.

Siguiendo esta pauta, hemos modificado el porcentaje de participación en el pago farmacéutico, para que aporten más aquellos que más tienen, y menos o nada aquellos que tienen menos.

Por primera vez, los parados de larga duración no pagarán nada por los medicamentos.

Hemos puesto en marcha la Red de Agencias de Tecnologías y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud, que velará por la calidad de todas las técnicas y procedimientos incluidos en la cartera de servicios en base a criterios técnicos y científicos.

También mejoramos la ordenación de los Recursos Humanos, facilitando la movilidad y formación de los profesionales sanitarios, regulando las áreas de capacitación específica y creando el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios.

Apostamos por la Eficiencia Energética, por la plataforma de compras centralizada, la utilización del

sistema de precios seleccionados y por la prescripción de genéricos.

Trabajamos con la industria farmacéutica para lograr que la presentación de los medicamentos sea la adecuada a la duración real de los tratamientos.

También daremos el impulso definitivo a la e-salud a través de la tarjeta única interoperable, la receta electrónica y la historia clínica digital.

Y hemos resuelto los abusos del turismo sanitario, derivados de una mala trasposición de la norma comunitaria, que nos costaba 1000 millones al año.

Tanto en este caso, como en el de la atención a los inmigrantes en situación irregular, equiparamos la atención sanitaria a los criterios seguidos por nuestros socios europeos.

En definitiva, con este Real Decreto, pieza clave de la Reforma Sanitaria y del Pacto por la Sanidad, hemos cumplido con los objetivos que nos habíamos marcado desde el inicio.

Devolver la tranquilidad y la confianza a los ciudadanos en el futuro del Sistema Nacional de Salud, en su Sostenibilidad y en la calidad y

seguridad de sus prestaciones, haciendo del mismo un Sistema más equitativo, flexible, moderno y eficiente.

Señoras y señores

La crisis nos ha afectado a todos, pero no con la misma intensidad.

Por eso déjenme que les apunte brevemente mi visión sobre las otras dos áreas de las que se ocupa mi departamento, y que no querría dejar de mencionar, pues forman parte de la sociedad del

bienestar y pretendo que se incluyan en el Pacto de Estado que estoy proponiendo:

1. Los Servicios Sociales.
2. Las políticas de Igualdad.

Nuestra prioridad se centra, como no podía ser de otra manera, en las necesidades de las personas más desfavorecidas.

Por eso, nuestras políticas irán especialmente dirigidas a quienes peor lo están pasando.

Hay un millón de familias sin ingresos hoy en España.

La familia se convierte en la primera y la última red de protección frente al paro y la exclusión social.

La institución familiar merece todo nuestro reconocimiento y la inmensa mayoría de los españoles se sienten orgullosos de ella.

Estamos trabajando en un plan integral de atención a la familia.

Sin duda niños y jóvenes están sufriendo de manera muy especial las consecuencias de la crisis, y este gobierno no es ajeno a esa realidad.

Por eso apostamos firmemente por planes de empleo para los jóvenes que permitan su emancipación.

También estamos ultimando un plan acción para la inclusión social, en el que impulsaremos medidas para luchar contra la pobreza infantil.

Quiero hacer un reconocimiento público a la labor de las organizaciones sociales que constituyen un

apoyo imprescindible en estos momentos de dificultad y están haciendo un esfuerzo enorme por promover la solidaridad y la cohesión social.

Por eso queremos dotarlas de un marco regulatorio estable que facilite su actuación y fomente su colaboración con la Administración, y extender la ley del mecenazgo al ámbito social para que puedan incrementar sus recursos.

Por otro lado, queremos garantizar el cuarto pilar del Estado del Bienestar: la Dependencia.

Las personas mayores y personas con discapacidad, constituyen el grupo prioritario de atención.

En materia de Igualdad, apostamos decididamente por medidas para conciliar la vida familiar y laboral como el Plan de Racionalización de Horarios y el Plan Estatal de Guarderías.

Aunque nuestra máxima prioridad, sigue siendo la lucha contra la Violencia de Género. Una batalla que debe ser compartida por toda la sociedad.

De las 25 mujeres asesinadas este año, 21 no habían denunciado los malos tratos que sufrían.

Por eso estamos trabajando en una estrategia frente al silencio. Para que todos los ciudadanos nos impliquemos en la denuncia y la condena de estos actos criminales.

Señoras y señores,

La sociedad española ha evolucionado mucho en los últimos 30 años.

También en los asuntos que abordamos, es imprescindible un cambio de mentalidad que nos lleve a cuidar de nuestra sociedad del bienestar.

La seguridad de contar con una buena sanidad pública, una educación pública, unas pensiones o un seguro por desempleo, que garanticen la cohesión social de nuestro país, requiere que los ciudadanos entendamos que los servicios y prestaciones tienen un coste que no podemos ignorar.

En el ámbito de la sanidad, son determinantes las Asociaciones de Pacientes, de las que poco hemos hablado hasta ahora, y que sin embargo juegan un papel fundamental en la difusión de información y la potenciación de la investigación clínica y básica.

Queremos aumentar la colaboración entre estas asociaciones y la Administración, así como con las entidades privadas, porque se crean sinergias que mejoran la atención socio sanitaria.

Y es determinante también la aportación y el compromiso del tejido empresarial, en especial la industria farmacéutica, que ha sostenido durante estos años al Sistema Nacional de Salud.

Queremos dar estabilidad y seguridad jurídica a los mecanismos de fijación de precios y financiación del Sistema, desarrollando nuevas fórmulas de

colaboración que animen a nuestras empresas a seguir invirtiendo en I+D+i.

Lo haremos porque sabemos que la investigación, la creación de valor y la innovación son las palancas necesarias para volver a la senda del crecimiento y al empleo, y porque confiamos en el sector farmacéutico para hacerlo.

Finalizo, agradeciendo a los organizadores este espacio de reflexión para la mejora del modelo de bienestar.

Queremos recorrer la senda de las reformas con determinación, pero también con diálogo y consenso.

Para hacerlo, seguiremos fieles a los valores que inspiraron el modelo de bienestar europeo, también nuestra acción de gobierno: equidad, transparencia, y responsabilidad.

Muchas Gracias